

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

19835 REAL DECRETO 1882/1981, de 1 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Alarcón Aguirre, pase a la situación de Reserva activa.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Eduardo Alarcón Aguirre, pase a la situación de Reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

19836 REAL DECRETO 1883/1981, de 1 de septiembre, por el que se dispone que el General Inspector Veterinario del Ejército don Miguel Ruiz Tutor pase a la situación de reserva activa.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General Inspector Veterinario del Ejército don Miguel Ruiz Tutor pase a la situación de Reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

M^o DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

19837 ORDEN de 23 de julio de 1981 por la que se resuelve concurso provisión vacantes del Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vistas las actuaciones practicadas para la provisión de los puestos vacantes, anunciados mediante concurso convocado por Orden ministerial de 8 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 28 de julio de 1957, ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los referidos puestos de trabajo vacantes a los funcionarios del Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes del Departamento que figuran en el anexo de la presente, con carácter voluntario o forzoso, según se detalla en cada caso, debiendo cesar en los que actualmente desempeñan en el plazo máximo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden.

Segundo.—Determinar que, de conformidad con lo previsto en la base 7.^a del concurso, el plazo para tomar posesión de los destinos obtenidos, que empezarán a contarse desde el día siguiente al del cese en el anterior destino, será de:

- Cuarenta y ocho horas, si radican en la misma localidad.
- Un mes si se trata de distinta localidad o si se procede de situación distinta a la de servicio activo.

Tercero.—Los funcionarios que hayan participado voluntariamente en el concurso y obtenido destino en el mismo, no podrán participar en otro concurso, de traslados hasta transcurrido dos años desde la toma de posesión de los destinos adjudicados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Juan Antonio Guitart y de Gregorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de funcionarios de carrera del Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes del Departamento que han obtenido destino con motivo del concurso convocado por Orden ministerial de 8 de junio de 1981

- Con carácter voluntario:

A03VI9, don José Tarazona Pérez, puesto base en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

A03VI25, don Rafael Ruiz Gómez, Negociado 1.^o de la Sección de Promoción Tecnológica de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

A03VI29, don Fernando Carlos Hernández Pacios, Negociado 1.^o de la Sección de Control de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

A03VI134, don Francisco Sánchez Martos, puesto base en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

A03VI148, don Gonzalo Cabo de la Sierra, puesto base en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

A03VI158, don Joaquín Alejandro y Taboada, puesto base en la Delegación Provincial del Departamento en Madrid.

A03VI228, don José Luis Hernández Jiménez, puesto base en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

A03VI237, don Alberto Serra María-Tomé, puesto base en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

- Con carácter forzoso habida cuenta de las circunstancias concretas de cada caso:

A03VI18, don Manuel Ojave Parra, puesto base en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

A03VI184, María Celia Morenas Aydillo, puesto base en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

A03VI198, don Víctor Javier Martínez-Conde Ibáñez, puesto base en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

A03VI229, don Antonio Fernández Losada, puesto base en la Delegación Provincial del Departamento en Orense.